



PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA "ANDALUCÍA EMPRENDE", DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA ENTRE LA JUVENTUD ANDALUZA.

En Sevilla, a 2 de marzo de 2015

### REUNIDOS

DE UNA PARTE, Dña Vanessa Bernad González, en calidad de Directora Gerente de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, actuando en representación de la misma en virtud del poder otorgado por el Patronado de dicha Fundación y elevado a escritura pública, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, Don Pedro Romero Candau, con fecha 20 de octubre de 2011, registrada con número de protocolo interno 3246, y con domicilio a efecto de notificaciones en calle Graham Bell, nº 5, Edificio Ruben Darío 1, planta segunda, C.P. 41010 Sevilla.

Y DE OTRA, el Sr. D. Raúl Perales Acedo, Director General de Instituto Andaluz de la Juventud, en nombre y representación de la misma y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas en virtud del Decreto 140/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud y del Decreto 28/2009, de 3 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Raúl Perales Acedo como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Las partes intervinientes se reconocen mutuamente capacidad legal suficiente para formalizar la presente prórroga y, a tal fin

### EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 3 de marzo de 2014, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Fundación Pública Andaluza "Andalucía Emprende" y el Instituto Andaluz de la Juventud, con objeto de colaborar en el diseño y realización de proyectos y programas de fomento de la cultura emprendedora y de apoyar al emprendimiento de la juventud andaluza, así como fomentar la investigación sobre temas que sean de interés socioeconómico.



Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

SEGUNDO.- La CLÁUSULA SÉPTIMA del citado Convenio establece una duración anual del mismo, previéndose la posibilidad de prorrogarlo anualmente de forma expresa en el caso de que las partes mantengan el interés mutuo en su continuación.

TERCERO.- Que existiendo interés mutuo entre las partes firmantes en el mantenimiento de las actividades objeto del convenio, acuerdan suscribir la prórroga prevista en el mismo, de acuerdo con las siguientes

### ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Se prorroga la vigencia del Convenio de Colaboración, suscrito el 3 de marzo de 2014, entre la Fundación Pública Andaluza "Andalucía Emprende" y el Instituto Andaluz de la Juventud en los mismos términos previstos en el citado convenio, para informar, asesorar y promocionar el emprendimiento entre el colectivo juvenil con el objetivo de contribuir a la creación y consolidación de empresas entre la juventud andaluza y fortalecer la actividad económica y el desarrollo empresarial en Andalucía.

SEGUNDA.- La presente prórroga de Convenio extenderá su vigencia desde el momento de su firma hasta el 3 de marzo de 2016 sin perjuicio de la posibilidad de prórroga acordada expresamente por las partes firmantes, al término de la duración prevista, en el caso de que se mantenga el interés mutuo en su continuación.

TERCERO.- La presente prórroga no implica aportación económica de ninguna cuantía entre las partes.

Y en prueba de conformidad con lo expresado, se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto, la presente prórroga del Convenio de Colaboración por el que se regula la puesta en marcha de un servicio para informar, asesorar y promocionar el emprendimiento entre el colectivo juvenil con el objetivo de contribuir a la creación y consolidación de empresas entre la juventud andaluza y fortalecer la actividad económica y el desarrollo empresarial en Andalucía en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA FUNDACIÓN PÚBLICA  
ANDALUZA "ANDALUCÍA EMPRENDE"

POR EL INSTITUTO  
ANDALUZ DE LA JUVENTUD

